MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO

DECRETO
~~Resolución~~ N. 20.393.

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 14 de Junio de 1.947.-

N. 4313.

V I S T A : la renuncia (Exp.Nº 968/2.094) elevada por el Sr. Roberto Benítez Lucena, al cargo de funcionario dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo en la categoría B-11; y las providencias de la Dirección General citada y de la Dirección General del Personal del mismo Ministerio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Sr.Roberto Benítez Lucena, al cargo de funcionario en la categoría B-11, Anexo B.-Item 5.-, con la antiguedad del 6 del corriente mes.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-